

Quito, 10 de Febrero del 2015

Señores Socios
PARAGONE INTERNACIONAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la disposición contenida en los Arts. 20.23 y 231 de la Ley de Compañías, relacionada con la obligación de emitir el informe anual de los Administradores y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la referida disposición, me permito presentar a su consideración el informe sobre los principales aspectos del ejercicio económico 2014.

La Empresa ha dado cumplimiento con las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y ha cumplido con todas las regulaciones legales.

Quiero Informar que el fortalecimiento de las áreas comercial y de logística ha dado como resultados la satisfacción de nuestros clientes, lo que se refleja en pequeños incrementos de volúmenes de venta, la atención personalizada que hemos venido impartiendo ha mejorado en algo los resultados del ejercicio.

Se informa que los resultados económicos de la compañía, durante este ejercicio económico 2014, se han incrementado, en un pequeño porcentaje frente a los del año anterior.

Probablemente no se ha logrado en porcentaje el anhelado por los socios pero ha sido un resultado positivo. Y considerando que la competencia en el tipo de productos que la empresa comercializa es muy grande, creemos que por ahora está bien, debemos seguir luchando para salir adelante.

Quiero Informar que se ha mejorado la cobranza de la cartera, lo que ha permitido a su vez cancelar oportunamente nuestras obligaciones.

Debo informar que Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 expresan razonablemente las operaciones realizadas durante el 2014 y que se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Atentamente.


Angélica Restrepo
GERENTE GENERAL